

FE DE ERRATAS

Conforme a la publicación de fecha 02 del mes de abril del año en curso, se ha producido un error involuntario en la descripción del monto de la contraprestación para la plaza de RESPONSABLE DEL AREA TECNICA DE GESTION DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO – ATM, por lo que se debe conceptuar lo siguiente: **DICE:** S/. 1,300.00 (Un mil quinientos y 00/100 Soles). **DEBE DECIR:-** S/. 1,300.00 (Un mil trescientos y 00/100 Soles).

Pueblo Libre, 05 de Julio de 2018

